

SESION EXTRORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2007

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)

Concejales

D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a Francisca López Gumiel (PSOE)
D^a Marina Herrera Navarta (PSOE)
D. Manuel Pendón Rojas (PSOE)
D. Francisco Javier Pastor Marín (PSOE)
D. Domingo Recio Gil (PP)
D^a María Ángeles Albert Pendón (PP)
D. Manuel García González (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PA)
D. José Alcoba García (PIU)

Secretario

D. Ernesto Rodríguez Martín-Caro

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día trece de febrero de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PUNTO ÚNICO: MOCIÓN EN “APOYO DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA”

Se da cuenta de la siguiente propuesta de Moción presentada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

“Ante la celebración del Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía el próximo día 18 de Febrero, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Considerar muy satisfactorio el grado de incorporación de las demandas de los gobiernos locales andaluces en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que lo

convierte en el Estatuto de Autonomía más municipalista de los aprobados hasta ahora en toda España.

SEGUNDO.- Hacer un llamamiento a los que piensan que los gobiernos locales deben tener en los próximos años un papel importante en el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos, y a todos los andaluces por el avance en el autogobierno de nuestra comunidad autónoma y en los derechos que les reconoce, a votar afirmativamente la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía el próximo día 18 de febrero.

TERCERO.- Impulsar la celebración de actos para informar de los contenidos de la reforma del Estatuto, con la colaboración de colectivos ciudadanos y agentes sociales, así como cualquier otro tipo de actuaciones que contribuyan a favorecer el voto afirmativo de sus vecinos, en el marco de la legislación electoral y la normativa que regula la realización de publicidad de las administraciones públicas en estos procesos.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, la Presidenta del Parlamento de Andalucía y al Presidente de la FAMP.

Se abre un turno de intervenciones:

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros vamos a apoyar la moción, teniendo en cuenta que el Estatuto de Andalucía es un estatuto en el que el P.P. ha participado muy activamente reformando lo que inicialmente se aprobó en el Parlamento de Andalucía y nos congratula que por parte del P.S.O.E. se apoye una moción donde se reivindica una mayor autonomía para los gobiernos, cuando en algún momento, desde la Junta de Andalucía siempre es acusada de centralista y donde competencias como urbanismo la Junta de Andalucía ha interferido seriamente a los gobiernos municipales, a las pruebas me remito con los famosos planes territoriales, como el plan territorial de la Axarquía. Consideramos que es un buen punto de partida donde se produce una segunda descentralización, esta vez a nivel autonómico donde los gobiernos municipales tengan la mayor autonomía y gocen de mayor margen presupuestario para hacer una administración mucho más cercana al ciudadano, mucho más pendientes de las necesidades reales de los ciudadanos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Sobre el Estatuto de Autonomía yo también me definía en una moción que trajo aquí también el Partido Socialista y dijimos que no y hoy voy a volver a decir que no puesto que el Partido Andalucista, como ya dije en aquel momento pues quiere un Estatuto con más autonomía para nuestra nación, digámoslo así, que es Andalucía. Entendimos que es un Estatuto que no tiene toda la autonomía que debería tener Andalucía y que se merece. Si me remito a la moción concretamente, pues yo creo que sí, tenemos más autogobierno pero si tenemos más autogobierno y no tenemos financiación para ese autogobierno pues entonces no nos sirve para nada. Creo que este Estatuto viene con más carga para los Ayuntamientos pero con menos presupuesto para los Ayuntamientos también. Eso lo estamos sufriendo día a día. Cada vez son más cosas las que tiene que hacer el Ayuntamiento, cada vez somos más autónomos de por sí pero cada vez tenemos menos ayudas por parte de las administraciones centrales y

autonómicas. Otra cosa que se echa de menos en el estatuto de autonomía y creo que una federación de municipios lo debe de pedir es la comarcalización de Andalucía, no viene contemplado tampoco. La comarcalización creo que es fundamental, quitar las diputaciones provinciales, que desaparezcan, y hacer comarcalizaciones. Creo que es como más cerca se siente el ciudadano de la administración, la provincia queda un poco lejos, como demasiado grande, por ejemplo Málaga, la diputación tiene que administrar 100 pueblos, nada menos y sin embargo las comarcas pues creo que sería una cosa buena para intentar acercar más al ciudadano la administración. Tampoco se contempla el tema de comarcalización como tal, como autogobierno de las comarcas. Considero que viene un poco coja la moción. También en la moción veo que se pide el sí, se dice "Impulsar la celebración de actos para informar de los contenidos de la reforma del Estatuto, con la colaboración de colectivos ciudadanos y agentes sociales, así como cualquier otro tipo de actuaciones que contribuyan a favorecer el voto afirmativo de sus vecinos...", creo que no, creo que hay que darle la información y sobre esa información que el vecino decida si va a votar si o no, creo que está redactado solamente a favor del sí y es un poco contradictorio que reúna a colectivos de ciudadanos y agentes sociales en general, o sea sin ideología política digamos, yo entiendo que eso es lo que se dice en el punto 3 y, sin embargo, se le pida el sí afirmativo. Son gentes independientes y que cada uno vote lo que más le convenza del Estatuto. También echo de menos en el Estatuto y en estas elecciones y mi profesión me dice que es cierto, cuando veo repartiendo la propaganda electoral, soy cartero, el 99% no sabe ni lo que se va a votar ni que es el Estatuto ni para que sirve, nada. Hay una muy mala explicación por parte de todos los partidos, le voy a echar la culpa a todos los partidos, pero la propia Junta de Andalucía creo que no ha sabido explicar bien el tema del Estatuto. Creo que es una pena que la gente vaya a votar algo y no saben lo que están votando, desgraciadamente es así. De hecho hay unas encuestas por ahí que creo que el 10 o el 11% quien dice conocer el Estatuto pero hay un 60 o 70% que no conoce absolutamente nada del Estatuto, eso es algo que choca. Estamos a 5 días de las elecciones y la gente sencilla del pueblo no tienen ni puñetera idea de lo que es el Estatuto ni nada. Yo me metí en Internet y he pinchado el estatuto y es un tocho impresionante, es largísimo de leer. También los partidos políticos tienen el fallo de estar matándose entre ellos cuando todos piden el sí y no explicamos el Estatuto, no explican lo que es. Entonces toda esa serie de inconvenientes que estoy diciendo pues me hace decirle no a la moción y no al Estatuto de Autonomía puesto que ya digo, no estamos de acuerdo desde el punto de vista del partido y lo que he razonado, la gente no conoce desgraciadamente, no conocemos muchos los que estamos aquí, que no conocemos el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Interviene el Sr. Alcalde:
Tiene usted la palabra.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pues no, yo también voy a votar que no porque la base principal es que para votar como dice en las papeletas que si y luego la mayoría, qué votamos, no sabemos lo que votar, si votamos bien o votamos mal porque es que no se explica nada, para los obreros no explica si le va bien, para los empresarios tampoco, no explica nada y entonces mandan unas papeletas que ponen "vota si" pues yo eso lo veo que voy a votar no,

porque no se explica y es lo que ha dicho aquí Sánchez, que hay un 70 y un 80% que si van a votar, que qué votan, que se explique por lo menos a los ciudadanos lo que vamos a votar. Pero unas papeletas “sí” y ya está, entonces yo le voto también que no.

Interviene el Sr. Alcalde:

No voy a entrar en polémica con lo que hizo un partido o con lo que hizo otro partido, creo que el objetivo nuestro aquí como institución no es entrar en polémicas de algo que, primero, en el Parlamento Andaluz fue aprobado por la inmensa mayoría de los representantes del pueblo andaluz y posteriormente en el Congreso de los Diputados también recibió el apoyo de prácticamente la unanimidad de los miembros del Congreso de los Diputados de España. Por lo tanto, si partimos del apoyo que ha recibido este Estatuto creo que cuenta con un respaldo de la práctica totalidad de nuestros representantes, tanto en el Parlamento Andaluz como en el español. Voy a referirme a varios aspectos, en primer lugar y esto se lo digo a ustedes pero también aprovechando el que tenemos el vídeo pues creo que es algo que tenemos que trasladarle a los vecinos, el próximo día 18 los andaluces y andaluzas vamos a refrendar el nuevo estatuto de autonomía para Andalucía. Los datos así lo corroboran, prácticamente el 90-91% de los que se pronuncian lo hacen de manera afirmativa diciendo que van a apoyar el nuevo estatuto de autonomía para Andalucía, pero es que va a ser exactamente igual que el 28 de febrero fue y es una fecha histórica para Andalucía porque en esa fecha se aprobó el Estatuto de Autonomía que ha supuesto el que durante estos 27 años, en primer lugar unas cuotas de autogobiernos inimaginables anteriormente y que ha permitido que la sociedad andaluza pase de ser una sociedad cargada de emigrantes, como todos sabemos perfectamente, y que tenían que salir a Suiza, Alemania, Francia o a otro destino, a ser una sociedad en estos momentos en la que son muchos los que vienen aquí, emigran a nuestra tierra para encontrar trabajo, es decir, el cambio que se ha producido ha sido un cambio completo, aun necesitando todavía más cambios y más progreso y de ahí la necesidad de este nuevo Estatuto que, igual que el que ahora tenemos que ha permitido que durante estos 27 años se haya progresado tanto, éste sin duda alguna va a hacer frente y va a permitir que los retos de la nueva sociedad andaluza se puedan afrontar con las máximas garantías y precisamente el Estatuto lo que contempla es una serie de compromisos que asumen la inmensa mayoría de los partidos políticos con representación en Andalucía y también a nivel estatal para, por una parte, incidir de manera muy importante en los distintos ámbitos de la vida andaluza. Eso es lo que, en definitiva, desarrolla el nuevo estatuto de Andalucía. Hablar de nuevos derechos sociales, prestaciones a sectores más desprotegidos de la sociedad que no se contemplaban en el Estatuto actual, más prestaciones para los mayores, para las personas dependientes, para los niños, una atención muy especial a la violencia de género, la efectiva igualdad real de hombres y mujeres o el derecho al medio ambiente, aspectos hoy tan importantes y que en aquellos tiempos no se encontraban en el anterior Estatuto y que hoy todos entendemos que son muy importantes y que se recogen de una manera muy acertada en el nuevo Estatuto. Asimismo incorpora nuevos principios que inspirar la política económica que se desarrolle en nuestra comunidad, una política económica que sea sostenible y que se fije como meta el pleno empleo que contemple la cohesión social, la creación y el reparto de la riqueza, subordinándola al interés general. Esos son los aspectos más importantes y que nos permiten que podamos afrontar los retos de la nueva sociedad andaluza que es muy diferente a aquella del año 1.980 y que

creo que de manera muy acertada nuestros representantes la han planteado, la han plasmado acordándola entre todos ese nuevo Estatuto y eso es lo que les tenemos que trasladar a los vecinos, que el próximo 18 de febrero, el próximo domingo, todos tenemos que refrendar ese nuevo Estatuto porque es la mejor garantía de que nuestra tierra, Andalucía, siga por la senda del progreso, por la senda de la solidaridad y por la senda de una mayor calidad de vida para todos los que vivimos aquí, andaluces y andaluzas que tenemos que seguir construyendo nuestra Andalucía, mucho más progresista y solidaria. No quiero entrar en polémicas con nadie porque no creo que sea el momento de entrar en polémicas, de entrar en cifras, sino de invitar a todos los vecinos a que el próximo día 18, que es un día muy importante para todos los andaluces, igual que lo fue el día 28 de febrero y todos tenemos que votar y todos tenemos que ir a refrendar el nuevo Estatuto de autonomía para Andalucía. Ahora de manera más breve podemos tener otra intervención. Si no hay intervenciones, pasamos a votar la propuesta.

Votan a favor los seis miembros del P.S.O.E. y los tres concejales del P.P.

Votan en contra el concejal del P.A. y el concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se aprueba la moción presentada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos, firmando el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.